"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 21 de Julio de 1881.—Su Daniel profeta y sta Práxedes vg. — AÑO XIV.—NUMERO 168.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Julio 20.

Se acentua cada vez mas el restablecimiento de Mr. Garfield.

Procedente de la Habana llegó hoy el vapor americano *Niagara*.

Lóndres, Julio 20.

Ha llegado D. Cárlos á esta capital.

Madrid, Julio 20.

Los gobiernos de España y Francia han convenido ya sobre las bases para el arreglo de las reclamaciones de los súbditos españoles que han sufrido pérdidas á consecuencia de los acontecimientos de Oran y se nombrará una comision para fijar la cantidad que se ha de pagar.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 19 á las cinco y media de la tarde.

Ofertas españolas, á $15 70 en oro.
Idem mejicanas, á $15.57.
Mercado monetario, 3 á 3½ por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 23¾ cts.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 110¼.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8⅝ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7½ cts. lb.

Una ó dos grandes casas cotizan el regular á buen refino de 7¼ á 8 cts.

Mieles, purga de 50 grados, 35 á 36 cts.
Idem, mascabada, idem, 35 á 36 cts.
Manteca, Wilcox en tercerolas, 8 11|16 cts.
Tocineta, *long clear*, á 9⅛ cts.

Nueva Orleans, Julio 19

Harina clases superiores $5.40 á $6.65 br|.

Lóndres, Julio 19.

Azúcar centrifuga pol 96°, 26| á 26|6
Idem regular refino, 23|6 á 24|.
Consolidados, á 101⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (18 ores), á 51½ d. por oz.

Liverpool, Julio 19

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, Julio 19.

Renta, 3 por 100, 75 fr. 46 cts. ex-int.

Habana 20 de Julio de 1881.

S. S. Spencer

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS

ESPAÑA	6 á 7 P. largo s|p. / 7½ á 8½ P corto id.
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d|v
FRANCIA	5¼ á 5½ P 60 d|v. / 5¾ á 6 P c|v.
ESTADOS UNIDOS	8¾ á 9 P 60 d|v. / 9½ á 10 P c|v
ORO DEL CUERPO ESPAÑOL	91¾ á 92 0|0 P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 8 and. R|B / 7 y 8 and.

MERCADO NACIONAL
AZUCARES.
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
Nominal.

AZÚCAR DE MIEL
Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.
Nominal.

Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro 9 á 17½ P|c. oro.

CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Luis Bárba, y D. Angel Farias, auxiliar de corredor.

DE FONDOS.

D. Jaime Santacana, y D. Ramon Julio.

Habana 20 de Julio de 1881—El Sindico, *M Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos anteriormente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(*con porte de correo.*)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	12-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rebaja de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 al mes.

EN LA PENINSULA, Islas Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(*con porte de correo.*)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, id.	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzales (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa	" A. de la Sierra.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Baiona	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castells y Primo
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Regueira.
Calabarica	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Celabazar de Sagua	" Evaristo Pérez
Calimete	" José Carroño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Soña.
Canasí	" Antonio Bacelo
Candelaria	" Casimiro Noriega.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez
Ceja de Lana	" Benjamo Fernandez.
Chiva	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Nicolás Perez.
Cimarrones	" Francisco Pina.
Ciron	" Casimiro Lopez de Vivigo
Congolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Juliant Leiva.
Contreras	Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan García Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubruil.
El Cano	" Bernardo Fernandez
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Ricardo García.
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	Sres. Docal y Cª
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.

CRONICA OFICIAL.

JUNTA PIADOSA DE SEÑORAS DE LA MATERNIDAD, SECRETARIA.

Enterada esta Junta Piadosa, en la sesion extraordinaria que celebró el dia 21 del actual, de la escasez de nodrizas que se advierte en el Departamento de Lactancia de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad; la misma acordó la publicacion de este anuncio, repetidamente, á fin de que llegue por este medio á conocimiento de las personas que deseen colocarse en la espresada R. Casa para llenar ese servicio; pudiendo las interesadas dirigirse á las residencias de las Sras. Vocales que á continuacion se espresan. Excma. Sra. Dª Concepcion Ofarrill de Gusman, Compostela 75: Dª Carlota Haro de Elizalde, Reina 3: Dª Concepcion Montalvo de Duquesne, Habana 198: Dª Ignacia Larrea de Lancis, Empedrado 7: Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas, Tulipan Dª Felicia Picabia de Ferrer, Buenos Aires 11 y á la de la que suscribe 112 en donde con la mayor complacencia se les informarán de todos los requisitos y particulares que quisieren saber; no estando de mas advertirles, que á la escrituad en el pago de esa preferente obligacion, se les dá una abundante y varia alimentacion; como igualmente recibirán un buen trato por las Hermanas de la Caridad encargadas de dicho departamento; y para el efecto, tendrán que ser reconocidas préviamente por el facultativo del mismo Dr. D. José Rafael Montalvo. Y en cumplimiento de lo acordado pongo el presente para su insercion en el periódico LA VOZ DE CUBA en la Habana á 30 de Junio de 1881.—La Secretaria accidental, *Rosa Casanova de Laudo.*—Vº Bnº—La Presidenta accidental, *Amparo Escudero de Soriano.*

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA.—COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

Debiendo venderse como de desecho en pública subasta el dia veinte y tres de los corrientes, á las ocho de su mañana, dos caballos del primer Escuadron de esta Comandancia, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, haciendo presente que los referidos caballos pueden verse en la casa cuartel que ocupa la fuerza de este Cuerpo en la calzada de Belascoain esquina á Zanja. Habana Julio 15 de 1881.—El C. T. G. 1er. Jefe, *José Poves Gimenez.* 9588

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 16 del corriente se dará principio á la venta de los 23,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1087 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 2 de Agosto distribuyéndose 75 p|ᴅ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	200000
1 de	50000
1 de	50000
2 de 10000	20000
4 de 5000	20000
70 de 1000	70000
600 de 500	300000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.	9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.	1000
790 premios.	$690000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos, el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 9 de Julio de 1881.—El Administrador Principal. *J. de la Torre.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 20:

De Barcelona y Cienfuegos en 66 dias bca., esp. Rosell ton. 580 con vino á Traite y hos.
—Veracruz y escalas en 5 dias vap. ing. British Empire cap. Fawcett ton. 2151 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp. pasaj. 8 para esta y 9 de tránsito.

SALIDAS

Dia 19:

Para Indianola vap. amer. Gussie cap. Hill.

Dia 20:

Para Valencia berg. esp. Lealtad cap. Guas.
—Cha lestou berg. amer. Jusnito pat. Plá.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-York en el vap. ing. British Empire: Sres. J. J Adams; F. A. Fenn es; M. Jones; J. Mate; M. Martinez; E. Cámara; L. M. Perdones; L. C. Perez. Además 9 de tránsito para New-York.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 20:

De Canasí gol. Flor de Cárdenas pat. Colomar; 185 cs., 80 bys. azúcar y 60 lad. tilos.
—Matanzas gol. Emilia pat. Pellicer; 53 cs. azúcar 13 tels. miel aveqas, 2 cs., 2 fds. cera y efectos.
—Sta. Cruz gol. Centinela pat. Machí; 87 sacos maiz 59 cedros 50 ⅌ b. miate.
—Cárdenas gol. Mercedita pat. Herrera; 16½ vino y efectos.

SALIDAS.

Para S. Morena gol. Union pat. Fuentes; efectos.
—Cárdenas gol. Joven Pilar pat. Almanz; idem.
—Canasí gol. Flor de Cárdenas pat. Colomar id.
—Mar iel gol. Isabelita pat. Torres; idem.

BUUQES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Liverpool vap. esp. Juana cap. Gastañaga por Deulofeu hijo y cp. 550 b.s., azúcar 964 pg algodon y efecto.
—Barcelona bcgr. esp. Elena cap. Artiga por Albert. Carbo y cp. 887 cs., 25 bys., azucar 1 pp. y 2 hls agdte., 9500 tabacos y efectos.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap. Villamil por E. de Herrera, 2500 tabacos, 101219 cs ta cigarros, 1306 kls. picadura, $38998 en metálico y efectos.
—Panzacola bca. esp. América cap. Abril por J. Balcells y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.
No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 19.

Azúcares	100
Idem byes	1059
Tabacos torcidos	65500
Cajetillas cigarros	111648
Aguardiente pp	1¼
Idem bocoyes	25

EXPORTACION.

Azúcares	887
Tabacos torcidos	11000
Cajetillas cigarros	101219
Picadura kls	1306
Aguardiente pp	1
Idem barriles	2
Metálico	$ 38998

VENTAS EFECTUADAS HOY

Elvira de Liverpool:
150 quesos patagras $60 qtl.
30 cs id Flandes $59 qtl.
Federico de Liverpool:
140 quesos patagras $58 qtl.
30 cs id Flandes
Ciudad Condal de Cádiz y Pto. Rico:
30 sacos garbanzos mediano $4 ⅌.
258 sj. café de Pto. Rico $32½ qtl.
19 id id id bajo $30 id.
Fábrica del país "La Salud":
300 cs. fideos $14 las 4 cs
100 sacos harina Almendares $26 uno.
85 barriles id id id $27 id.
Almacen:
886 cs velas Rdo
200 cs aceite de Sevilla
200 cs 2 id ª 1 ⅌ y 4 id ½ ⅌ acte $6 ⅌.
100 cs id ½ id G. Roman
15 cs latas manteca Leon $89½ qtl.
15 cs ½ id id $40½ id.
10 cs ¼ id id $41½ id.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 21 British Empire.—Veracruz y escalas.
" 24 Pasajes—Pto. Rico y escalas.
" 24 Manuelita y María.—Santomas y escalas
" 24 Irurac-Bat.—Liverpool y escalas.
" 25 Serra.—Liverpool.
" 25 Saratoga.—New York.
" 26 Asturiano.—Liverpool y Santander.
" 28 Nankin.—New-York.
" 28 Gijon.—Cádiz y Pto. Rico.
" 29 City of Alexandria.—Veracruz y escalas
Agosto 5 Ramon de Herrera.—St Thomas y escalas.

SALDRAN.

Julio 23 British Empire.—New-York.
" 23 Newport.—New-York.
" 23 Bixio.—Veracruz.
" 25 Ciudad Condal:—Santander.
" 26 Nankin.—Veracruz y Progreso.
" 30 City of Alexandria.—New-York.
" 30 Saratoga.—New-York.
" 31 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 24 Pasajes.—De Cuba y escalas.
" 24 Manuelita y María, de Nuevitas y escalas.
" 25 Avilés, de Cuba y escalas.
" 27 Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
" 31 Villaclara, en Batabanó procedente Las Tunas y escalas.
Agosto 5 Ramon de Herrera, de Cuba y escala.

SALDRAN.

Julio 23 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 24 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas
" 31 Pasajes, para Nuevitas y escalas.

Soler, de la Habana para Cárdenas los juéves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.—Se despacha, Cuba nº 120.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias**, con escala en **Vigo**, saldrá del 20 al 25 del presente mes, la barca española **María Luisa**, capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos; impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario, *Antonio Serpa.* 9467

Para **Vigo** y **Canarias** la barca española **María Luisa**, capitan D. Miguel Sosvilla, ha fijado su salida para 31 del corriente mes con destino á dichos puertos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros; impondran á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio 84 su consignatario *Antonio Serpa.* 9608

VAPORES DE TRAVESIA.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO Y Cª
bp 9500

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line,
Para New-York.
Saldrá directamente
el sábado 23 de Julio
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
BRITISH EMPIRE.
Capitan E. M. Fawcett.
Precio de pasaje $30 oro en primera clase.
Este vapor es de 4000 toneladas de registro y 400 pies de largo sumamente sólido y de mucho andar, tiene excelentes comodidades para pasajeros Admite carga á flete y pasajeros á tipos reducidos. Impondrán sus agentes, Todd, Hidalgo y Cª Obrapia nº 25. pb 9591

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para Progreso y Veracruz solamente.
El vapor correo inglés
NANKIN,
Capitan Casson.
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Miércoles 27 de Julio
á las 12 del dia.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para id id	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en marzo, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viaje cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria también la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatario TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
CIUDAD CONDAL.
CAPITAN D. Manuel G. de la Mata.
Saldrá para Santander el 25 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio
Admite pasajeros para dicho puerto. Carga para Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.
Demas pormenores impondrán sus consignatarios *M. CALVO Y Cª*—Obispo 28.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.
Santander, (España.)
St. Nazaire, (Francia.)
Saldrá para dichos puertos, haciendo escalas en St. Thomas y Pto. Rico, sobre el dia 21 de Julio el espléndido vapor francés
Ville de St. Nazaire,
Capitan Le Balzic.
Admite carga á flete y pasajeros para
Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Brémen, Lóndres, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sur.
Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura
La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberan entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con especificacion del peso bruto de la mercancía.
☞ No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.
Los fletes para las Antillas, Pacífico Norte y Sur y Centro América se pagarán adelantados.
Estos vapores siguen tomando carga como de costumbre para todos los puertos del Pacífico, Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.
La carga para Venezuela se transbordada en St. Thomas á la llegada y no sufre demora alguna.
Tambien se expiden boletas para el Habre via New-York, por los acreditados vapores de la misma Compañía con facultad de tomar la boleta de ida por St. Nazaire y la vuelta por New-York y vice versa, con el rebajo de Reglamento.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los Sres. Pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.
Demas pormenores impondrán sus consignatarios, J. H. DURRUTY Y CP, San Ignacio 23 9572

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NEWPORT	Julio	14	NIAGARA	Julio	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Agosto	4	NIAGARA	Agosto	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Sbre.	1º	NEWPORT	Sbre.	3
NIAGARA	"	8	SARATOGA	"	10
NEWPORT	"	15	NIAGARA	"	17
SARATOGA	"	22	NEWPORT	"	24
NIAGARA	"	29	SARATOGA	Obre.	1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasejoros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores Franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara	$140	oro.
En 2ª id	120	oro.
En 3ª id	50	oro.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.			DE NEW-YORK.		
Lúnes	Julio	4	Mártes	Julio	19
"	"	28	"	Agosto	12

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall street, New York.
MOKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
Establecida escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap. Benites,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tonen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Rasquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Brogaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente

De New-York.

City of Washington..	Juéves	Julio	14
Nankin.....	Juéves	"	21
Knickerbocker.....	Juéves	"	28
British Empire.....	Juéves	Agosto	4
City of Alexandria...	Juéves	"	11
City of Washington..	Juéves	"	18
Nankin.....	Juéves	"	25

De la Habana.

Knickerbocker.....	Sábado	Julio	16
British Empire.....	Sábado	"	23
City of Alexandria...	Sábado	"	30
City of Washington..	Sábado	Agosto	6
Nankin.....	Sábado	"	13
Knickerbocker.....	Sábado	"	20
British Empire.....	Sábado	"	27

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádis, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como también las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.
Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.	$ 130	oro.
En segunda cámara	115	oro.
Para Barcelona, Marsella y el Havre	1ª $140 2ª $120.	

Por más pormenores ocúrrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVIOA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá para CAIBARIEN los MIERCOLES de cada semana á las 6 de la tarde, haciendo escala en CARDENAS, donde se dumorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.
La carga para Caibarien se recibirá los mártes y miércoles por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á $0-90 cts. B|B., por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán J. GUIAR 57.

El vapor Soler
suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Empresa de vapores por la Costa Sur.
VAPOR
CIENFUEGOS,
Capitan LAVIN.
Viaje extraordinario.
Completamente reparado este hermoso y magnífico vapor de hierro de la gran carena general en su casco, máquina, calderas, &c., con la cual se ha puesto en tan buenas condiciones de seguridad, rapidez y elegancia cual el primero de su clase, segun reconocimiento pericial practicado por la Comision de Marina sobre el Dique; este buque empezará nuevamente su antigua carrera de navegacion por la Costa Sur de esta Isla, haciendo su primer viaje como EXTRAORDINARIO, desde la Habana á Batabanó y desde este punto á Cienfuegos, Trinidad y Tunas, para cuyos puertos recibirá pasajeros y carga. Los dias señalados para recibir esta, por el muelle de LUZ, en donde estará atracado el vapor, serán el SABADO 16 y el LUNES 18 del actual, y en el ferro-carril de Villanueva por Batabanó, el MARTES 19, á fin de salir de este último punto á viaje
el viérnes 22 de julio
á las ocho de su mañana, despues de la llegada del tren que sale de la estacion de Villanueva á las SEIS y DIEZ minutos de la misma mañana del viérnes, cuyo tren deberán tomar los señores pasajeros.
Esta empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitiran los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino de la carga y sus consignatarios.
Las pólizas de aduana se entregaran en la casa consignataria el mismo dia del desembarque. El cargador que no llene con este requisito de la carga Aduana se hace responsable de las penas que por su causa impongan al vapor.
Para mas informes ocurran á la calle pe MERCADERES nº 32, esquina á Amargura, al consignatario
José Luis de la Mata.
bp 9519

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA, de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA, de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Puego.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los jueves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
CARGA.
Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JULIO 20 DE 1881.

Errores y contradicciones.

Queriendo explicar á su manera la organización de las colonias inglesas, ha dicho el órgano de los autonomistas cubanos que, la Inglaterra debe á una larga série de errores y catástrofes, reparados una vez conocidos, el haberse constituido en modelo de naciones colonizadoras; que su grandeza ha consistido en saber reparar sus faltas; en no haber perseverado en el mal camino; en no haber erijido en ídolo su gloria y magnificencia pasadas; en que se ha anticipado á prevenir los males, enmendando lo defectuoso, restaurando lo envejecido y conservando solamente lo que era digno de conservarse.

El error en que está el colega es evidente. Si los ingleses abandonaron la explotación de las colonias que nada les habian costado, fué á la fuerza. Si los anglo-americanos se libraron de un gobierno que como decia Lord Chatham, "no reconocia á los americanos del Norte ni siquiera el derecho de fabricar un clavo para las herraduras de los caballos," no fué sino despues de una larga y sangrienta guerra; y sólo Dios sabe como hubieran salido, sin los eficaces auxilios que los colonos sublevados recibieron de los gobiernos que desde muchos años atrás eran enemigos implacables de la Inglaterra. Estos son los hechos: los ingleses han luchado enérgicamente para sostener el derecho de explotar sus colonias: díganlo sino las guerras de la India y las de las colonias del Africa Meridional que son bien recientes.

Dice despues *El Triunfo*:

"La libertad individual ha acompañado siempre al ciudadano inglés donde quiera que ha posado su planta; el espíritu municipal le ha seguido, fecundando sus obras; libre en su hogar, miembro útil de la comunidad en la plaza pública, guardador y centinela de la ley, ha sido colono en la más ámplia y noble acepción de la palabra, porque ha fundado en todas partes una Nueva Inglaterra. A la manera que los antiguos colonos de las ciudades helénicas, llevaban y custodiaban el fuego sacro tomado del ara que ardia en la metrópoli; llevaban y custodiaban los hijos de la Gran Bretaña las tradiciones de su inolvidable libertad personal y de sus derechos municipales, porque no podian entender que hubieran de ser *ménos* ingleses en ningun lugar del globo donde les cobijara la gloriosa bandera de la Patria."

Todo esto será tan poético como se quiera: es la misma música que se cantaba hace trece ó catorce años en los banquetes que los reformistas de la Habana daban al Sr. Asquerino. Nada de esto se ajusta á la verdad histórica; por más que lo hayan dicho y repetido los cubanos autonomistas y sus amigos. Que nunca los ingleses de la Metrópoli han ofrecido asiento en el Parlamento á los ingleses de las colonias, lo sabe todo el mundo, ménos los reformistas de Cuba, dispuestos siempre á *prescindir* de las verdades evidentes. Que siempre el Parlamento de Inglaterra, sin que en sus dos Cámaras tomaran asiento los representantes de las colonias, han discutido y aprobado las leyes que el gobierno de la Metrópoli ha presentado, para que rijieran en las colonias, es un hecho notorio. ¿A qué vienen, pues, las quejas de los reformistas cubanos y de sus amigos? ¿Por qué no citan hoy á los ingleses como modelo de naciones colonizadoras? ¿Será porque solo han conservado las colonias que les servian y abandonado "*lo que no era digno de conservarse*," como dice *El Triunfo*?

Ya veremos otro dia si las Islas de Cuba y Puerto Rico *son dignas ó no de conservarse*. Por ahora nos limitaremos á negar que: "Toda la grandeza de Inglaterra, como dice el mal informado colega, ha consistido en que ha sabido reparar sus faltas; en que no ha perseverado en el mal camino; en que no ha erijido en ídolo su gloria y magnificencia pasadas." *El Triunfo* se contradice á sí mismo, desde que al principiar su artículo ha dicho: "Que, llama la atención, la gran unidad de miras que se descubre debajo de la diversidad que suponen las denominaciones variadas con que se distingue la forma de gobierno de cada colonia." Los inglezes saben porque abandonan las Antillas y porque dan tanta importancia á la reciente adquisición de la Isla de Chipre; saben porque dan su independencia al Canadá y porque han sacrificado tantos hombres y caudales, por conservar sus colonias de la India y del Africa. Hoy es de otro asunto de lo que vamos á ocuparnos, á fin de poner en evidencia los errores y las contradicciones de los que ayer fueron esclavistas y partidarios de la anexión á los Estados Unidos y hoy se declaran partidarios del sistema que han planteado los ingleses en las colonias que no han *creido conveniente conservar* y las han hecho independientes, dejando á sus habitantes solo el nombre de ingleses.

Sabido es el desgraciado fin que tuvieron las colonias que fundaron en el siglo décimo-sexto los ingleses en América: "Despues de un período de ciento diez años, dice un historiador, desde la época en que Colón descubrió la América del Norte, y veinte y cuatro despues de haber fundado Raleigh la primera colonia, no habia en 1607 un solo inglés establecido en América."

¡Que contraste forma este resultado con el que habian alcanzado las colonizadores españoles!

La obra de los proscritos ingleses y la conquista de la India, realizada por los comerciantes ingleses, nos darian materia para poner en evidencia los errores y contradicciones de los autonomistas cubanos y de los peninsulares que están á su servicio; sin embargo, por hoy solo pensamos ocuparnos de las Antillas. Empezaremos por una de las menores; por la que está más á barlovento.

La Barbada solo tiene 166 millas cuadradas de territorio; cuenta 162042 habitantes, segun el censo de 1871. Esta pequeña Isla exporta más azúcar y otros productos de su agricultura que la isla de Jamaica que tiene 4.193 millas cuadradas de superficie y segun el censo del mismo año de 1871, cuenta 506,154 habitantes. De manera que, la pequeña Antilla inglesa que no tiene más de la vigésima quinta parte, ó sea un cuatro por ciento del territorio de la Grande, no solamente cuenta con una cuarta parte de la población de la mayor, sino que exporta mayor cantidad de productos de su agricultura.

¿Creerá *El Triunfo* este hecho digno de estudio? ¿Acaso los ingleses no llevaron el mismo *fuego sacro* á las dos Islas? ¿No se han planteado en ambas las mismas reformas sociales, políticas y económicas?

Veamos primero como se incendió el *fuego sacro* de la libertad en ambas Islas, y por qué han sido distintos los resultados que los colonizadores han obtenido.

"La Barbada, decia hace muchos años un escritor inglés, tiene 7 leguas de largo y 5 de ancho. Cuando los ingleses desembarcaron en ella por primera vez, que fué en el año de 1623, la encontraron en el estado más inculto y miserable que hasta entónces habian visto, pues no tenia la menor apariencia de haber estado jamás habitada ni aún de salvajes. No habia en ella ninguna especie de ganado ni de bestias feroces, ningun fruto ni siquiera yerba, ni tampoco raiz alguna para el sustento del hombre. Sin embargo, viendo que el clima era bueno, y pareciendo el terreno fértil, algunos individuos de cortos haberes se aventuraron á quedarse en ella. Los árboles eran tan corpulentos ..... habiendo descubierto que el terreno era conveniente para algodon y añil, y que el tabaco que entónces comenzaba á usarse en Inglaterra se daba allí bastante bien. Esta perspectiva y las discusiones que empezaban á declararse en Inglaterra entre el Rey y el Parlamento, movieron á muchos nuevos aventureros á pasar á dicha isla, y lo más notable es que la población hizo en ella unos progresos tan rápidos, que en 1650, es decir, 25 años despues del primer establecimiento, subia á más de 50,000 blancos y á mucho mayor número de negros y esclavos indios."

Como se ha dicho, la Barbada solo cuenta ahora 162,040 habitantes, de manera que la pequeña isla á los 25 años de haber desembarcado en ella por primera vez los ingleses, ya contaba las dos terceras partes de la población que ha venido á tener al cabo de 257 años. ¿Será esto porque se encargaron de poblarla, la gente que segun *El Triunfo* constituyen el modelo de las naciones colonizadoras? Pero es el caso que esto está en contradicción con lo que pasó en los extensos, hermosos y fertiles territorios de los que son hoy Estados Unidos, donde segun oportunamente observa el historiador citado, al cabo de 110 años de descubrimientos y de ensayos de colonización, no quedaba un solo inglés establecido.

¿Acaso los ingleses que pensaban en fundar colonias en la bahía del Chesapiac y la desembocadura del Delaware, no seguian el ejemplo de los colonos de las ciudades helénicas, que llevaban y custodiaban el sacro fuego *tomado del ara* que ardia en la metrópoli?

Como los eminentes sabios y elocuentes oradores del partido autonomista, suelen desplegar suma habilidad para explicar á su manera los hechos históricos, sin preocuparse poco ni mucho de los errores y contradicciones en que incurren, vemos á continuar la relacion de un historiador inglés del siglo pasado, que no tenia interés en disfigurar los hechos, á fin de que los hombres ilustrados de Cuba sepan á qué atenerse respecto á la cuestion de reformas que es de vida ó muerte, ó por lo ménos, de civilización ó barbarie, para las Antillas españolas.

Explica el historiador inglés del siglo pasado como se aumentó la población de la Barbada, y confiesa que hace poco honor á los colonos ingleses.

"Sin pretesto alguno, dice, los colonos ingleses asaltaron á los infelices indios de las islas vecinas y los redujeron á la esclavitud." Luego añade.

"Poco ántes de aquella época, habian comenzado á cultivar las cañas dulces, lo que al poco tiempo les hizo muy opulentos; de resultas aumentaron el número de sus esclavos, y en el año de 1676 se calculaban estos en 100,000; que juntos con 50,000 blancos, componian 150,000 almas en esta reducida Isla; grado de población no conocido en Holanda, ni en la China", ni en ninguna otra parte del mundo célebre por el gran número de sus habitantes. A la sazon empleaba el comercio de la Barbada 400 navíos de 150 toneladas uno con otro. Las extracciones anuales en añil, genjibre, algodón y agua de limón, pasaban de 8.400,000 francos, y el dinero que circulaba en el país, segun computo, subia á 4 800,000. Tal fué el aumento de su población, comercio y riquezas en el trascurso de 20 años. Pero desde esta época ha ido esta Isla declinando; lo cual en parte debe atribuirse al progreso de las colonias francesas, y en parte á los otros establecimientos ingleses de las islas vecinas. Dicen que la poblacion actual de la Barbada es de 20,000 blancos y 100,000 esclavos."

Con respecto á Jamaica, el mismo historiador del siglo pasado, despues de haber dicho que tienen 46 leguas de largo y 20 de ancho y referido cómo los ingleses se apoderaron de la Isla; despues de haber dicho que ántes del gran terremoto de 1692, no habia paraje que en grandeza, comercio, opulencia, y corrupción de costumbres pudiese compararse con la capital de Jamaica, (sus habitantes habrian olvidado en la Metrópoli el sacro fuego de que nos habla *El Triunfo*.)

"Muchos de los moradores de Jamaica, dice, en medio de un lujo que en otras partes acarrearía la miseria, adquieren grandes riquezas de una manera rápida. Sus trenes, su vestido, sus alhajas y sus mesas manifiestan la mayor opulencia y profusión. Esto hace que los tesoros que entran en su poder no estan mucho tiempo en él, pues apenas son bastante para costear los objetos de necesidad y lujo, que ellos sacan de Europa y de la América septentrional."

Lo que dice sobre el comercio de negros y el modo de explotarlos, no lo copiamos: ya se sabe que nunca los españoles católicos, ni aun en los tiempos en que el padre del Sr. Labra levantaba su fortuna con la amistad de los que querían estender y perpetuar la esclavitud, han querido imitar á los ingleses y anglo americanos en el modo de explotar á los africanos. Ya sabemos como ha desaparecido la producción de Jamaica, donde como en Trinidad, el poco azúcar que se produce es con el trabajo de los coolies de la India.

Continuemos el examen de los hechos que en vano tratarán de desfigurar los autonomistas.

¿Porque despues de planteadas las reformas sociales la produccion disminuyó ménos en la Barbada que en las demás Antillas inglesas? Ya en el año de 1852, segun MacCulloch, se pudo notar esta diferencia:

	Quintales de azúcar.
La Barbada con 430 kilómetros de territorio ó sean 166 millas cuadradas 162,000 habitantes exportó.....	743,606
La Jamaica con 10,859 de superficie y 400,000 habitantes solo exportó.....	511,263
La Trinidad con 4,544 kilómetros de superficie y 50,000 habitantes que contaba entónces solo exportó.....	483,857

¿A qué debemos atribuir el que la pequeña Isla, el islote, produjera al cabo de algunos años de haberse abolido la esclavitud, mayores cantidades de azúcar que las grandes, fértiles y ántes tan productoras islas? Ya se ha dicho que en la Barbada se cuentan 370 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie: en la Jamaica solo hay 47 y en la Trinidad no pasan de 24 habitantes por kilómetro cuadrado. En la isla de Puerto Rico tenemos 71 habitantes por kilómetro cuadrado: ¡en Cuba no contamos más que 12 almas por cada kilómetro!

Dice el colega que no es su propósito hacer un estudio detenido de las colonias inglesas. ¡Contradicción nunca vista! Se propone convencer á sus lectores de la superioridad de las instituciones inglesas sobre las españolas y no quiere estudiarlas detenidamente. Pide para Cuba y Puerto Rico reformas políticas, económicas y sociales como las que los ingleses han planteado en sus colonias: confiesa que en el sistema ultra-marino de los ingleses hay diversidad de procedimientos pero sorprendente unidad de miras. ¿Porque no se quiere que se estudie? ¿Porque no se examina en su conjunto y sus detalles el sistema colonial de los ingleses? ¡Bah! ..... lo que se quiere es "el Gobierno del país por el país;" lo que se necesita es que los *oligarcas* que fueron partidarios de otros sistemas, y hoy son autonomistas, libre cambistas y enemigos de todo trabajo reglamentado, sean los encargados de gobernar y administrar estos pueblos. Lo de la organizacion política, la cuest ón económica y la reforma social es lo que á los rejeneradores de Cuba les importa ménos.

No nos satisfacen las explicaciones.

El *Boletin Mercantil* de Cienfuegos se ha echado sobre los hombros una carga harto pesada, la de justificar ciertos actos de aquella aduana; actos que presentan indicios, bastantes á deducir consecuencias que no quiere aceptar el colega.

Dice en su último número:

"Indudablemente á nuestro colega habanero le entró la monomanía de ver al vapor *Santiago* en todos sus sueños de fraude y ya nos va pareciendo obra de romanos curarle de su enfermedad.

A propósito del producto de dicho vapor en el último viaje, dice el colega.

"Convengamos, por lo ménos, en que fué extraordinaria casualidad el que la única vez que Cuervo Arango presenció el despacho, fuera la única vez que rindiera al fisco $60,000 el vapor *Santiago*."

Preciso es tener en cuenta las medidas de que fué objeto el vagor *Santiago*, hasta el punto de intervenir en el despacho la autoridad militar; medidas orijinadas, qué zá, por denuncias que no queremos ahora calificar, para comprender que no viniera más carga, en cuestion de provisiones, que la indispensable á las necesidades del importador.

Hubo, sin embargo, un viage en el cual, desprovista completamente la plaza y elevados los precios en la Habana, se hicieron numerosos pedidos que abarrotaron el vapor, apesar de haber dejado de admitir mucha carga. Este fué el viage en que intervino el Sr. Cuervo Arango con gran satisfacion del comercio que nunca gozó como entonces, de tantas facilidades para el despacho y descarga.

Ahora bien, ¿como esplica el colega que un comercio tan progresista como el de Cienfuegos, teniendo un vapor que en media docena de dias puede traer sus pedidos de provisiones, de antemano pagadas, se valga de buques de vela, no habiendo llegado aun la época, que empezará con el próximo viage de trazer aparatos y maquinaria para nuestros Ingenios?

Pues es muy sencillo: porque parecéndose ya la carga del vapor "Santiago" á la *cosa mala de la calle del Sol*, quien puede evitar traerla por dicho vapor la trae por buque de bela....

El "Santiago" produjo por todo.....	$23,019 96
La barca "Isabel" por importacion.....	$20,839 19
El bergantin "Morena" por idem.....	$13,140 89

Pues bien; á no existir esa inquina contra el vapor "Santiago" este vapor hubiera traido sin duda, todas esas provisiones del Norte conducidas por los tres citados buques y su viaje hubiera producido $56,999 85!!!!

Pero cándido colega, si todo lo que se importa por el vapor *Santiago* paga sus derecho como Dios manda, ¿por qué se han de retraer los comerciantes aun cuando LA VOZ DE CUBA grite? ¿Qué tienen que temer? La cosa es estupendamente peregrina.

En cuanto á que en el viaje aquel cuya descarga presenció Cuervo Arango, hizo la casualidad que viniera el vapor *abarrotado*; ya le hemos dicho al colega y conviene que no lo olvide, que la visita de Cuervo Arango se acordó en virtud de repetidas denuncias que llegaron por conducto oficial al Gobierno sobre fraude de dicha aduana; denuncias que virtualmente quedaron comprobadas por el resultado de la investigacion.

No lo olvide otra vez el colega, que no demuestra buena memoria cuando de este asunto trata.

Canarias.

Los periódicos que de aquel archipiélago hemos recibido, alcanzan fechas hasta el dia 22 del mes próximo pasado. En ellos encontramos las siguientes noticias.

Dice *La Correspondencia* de Las Palmas de Gran Canaria.

"El tabaco cultivado en esta Isla, por nuestro particular amigo D. Antonio Navarro y Mendillo, ha sido clasificado como el mejor, por la Comision examinadora nombrada por el Gobierno para la adquisicion del cosechado en esta Provincia, con destino á las Fábricas Nacionales. Así lo hemos visto en carta que una respetable persona, residente en Madrid, ha dirigido por el último correo al expresado Sr. Navarro y Mendillo.

La clasificacion ha sido la siguiente:

Clases á que pueden asimilarse.	
Partida 1ª—Tripa con alguna capa á 6 pesetas kilógramo.	
Partida 2ª—Tripa con alguna capa á 6 pesetas kilógramo.—276 pesetas quintal.	
Partida 3ª—Tripa á 4'75 pesetas kilógramo. 218'50 pesetas quintal.	
Partida 4ª—Tripa á 4'75 pesetas kilógramo. 218'50 pesetas quintal.	
Capadura 5ª—Picadura á 1'75 pesetas kilógramo.—80'50 pesetas quintal.	

Ignoramos las clasificaciones que haya obtenido el tabaco de otros Señores cosecheros tanto de Gran Canaria como de las demás Islas; pero desde luego, en vista de la anterior, puede formarse idea del resultado de las mismas, que, juzgando por la que publicamos, no puede ser más satisfactorio teniendo en cuenta que es un cultivo que nace y que necesita practicarse para llevarlo á la perfeccion posible.

Creemos que esto será un nuevo aliciente para nuestros agricultores, porque, como se vé, ya no son promesas ni meras teorías con respecto al cultivo que debe emprenderse sin pérdida de tiempo, nivelando el del tabaco con el de la cochinilla como la única solucion para este último en el porvenir.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. D. Antonio Navaro por el feliz éxito obtenido con su perseverancia y asiduidad en dicho ramo agrícola."

—Copiamos del mismo periódico:

"No deben perder de vista los agricultores el cultivo de la caña de azúcar, para el que debe haber union y buena fé si es que se desea establecerlo como corresponde, así en lo referente á la parte agrícola como á la industrial.

Son tres ramos, la cochinilla, el tabaco y la caña de azúcar, que, una vez establecidos llevarán á la Gran Canaria al apojeo de su riqueza y bienestar.

Union, buena fé y desinterés; sin estas condiciones todo será pequeño y poco podrá adelantarse para llegar á aquellos fines."

En el último vapor-correo, ha regresado de su viaje á la Península el Excmo. Sr. D Valeriano Weyler, Capitan General de este Distrito Militar.

—La prensa de Santa Cruz de Tenerife viene ocupándose con insistencia, de los puertos francos de estas islas, formulando denuncias embozadas contra alguna ó algunas localidades de la provincia.

—En más de 46,000 almas ha aumentado la poblacion de las Islas Canarias desde el penúltimo al último censo, no obstante la emigracion de isleños con destino á América, que en los últimos años no ha bajado de 40,000.

—Leemos en *El Memorandum*, de Santa Cruz de Tenerife:

"Vuelve á agitarse la cuestion del alumbrado de gas en las principales poblaciones de estas islas.

Creemos que si se trata de este asunto con verdadero deseo de llevar á feliz término la empresa, aunque difícil, es realizable."

—Probablemente se vericará en Julio próximo la subasta de las obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Dos casas, peninsular una y extrantera otra, parece que se proponen tomar parte en la licitacion. Además, una compañía de capitalistas de esta ciudad intenta tambien hacer proposiciones, constituyendo á este efecto una sociedad, que emitirá acciones á un tipo sumamente bajo para interesar en la empresa el mayor número de personas.

Contestacion.

En contestacion á una carta de San Juan y Martinez fechada el 9 del pasado Junio, y publicada en el número del dia 29 del mismo recibimos la que sigue del señor D. Ignacio Echevarría:

San Juan y Martinez y Julio 15 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Un sentimiento de equidad por parte de Vd. dará lugar á que en las columnas de su muy conocido y acreditado periódico aparezca la contestacion que doy á la carta anónimo, que procedente de esta localidad fué publicada en aquel en el número correspondiente al 29 del pasado Junio. En LA VOZ DE CUBA encontró cabida al ataque, atrevido y ofensivo para mí, y justo es que en el mismo periódico aparezca mi defensa para que los lectores del primero puedan apreciar la segunda y juzgar el caso.

Confiado en su acreditada rectitud le anticipa las gracias su atento suscritor y S. S. Q. S. M. B.—*Ignacio Echevarría.*

Sensible es que haya hombres en sociedad, que miéntras nos ofrecen la mano de amigos, acompañada tal vez de afable sonrisa, se oculten traa el anónimo para alterar los hechos y falsear la verdad de tal manera, que puedan producir apreciaciones desfavorables para aquel que hacen objeto de sus ocultos y desleales propósitos.

Siguiendo en lo posible el órden de la carta á que me contraigo, manifestaré que desde que me convencí que mis actos y determinaciones en el Ayuntamiento eran apreciados torcidamente, y que afectaban á mi dignidad personal, resolví dejar el puesto de Concejal que en él ocupaba, al efecto mudé mi domicilio á la Habana con fecha 10 de Junio, habiendo anunciado dias ántes mi propósito á mis amigos dentro y fuera del Ayuntamiento, incluso al Alcalde.

La comision del Ayuntamiento encargada de la formacion del presupuesto, encomendó, como en años anteriores, en cumplimiento del párrafo 3º del artículo 121 de la Ley Municipal que por el secretario se preparase el expediente de presupuestos.

Al examinar los trabajos preparatorios realizados por el Secretario, impugné la continuacion de la plaza de escribiente de la Junta de Patronato y el sobresueldo que al Secretario se le da por atenderla, fundándome en razones que ya se han expuesto repetidas veces. Dióse lectura al proyecto en sesion ordinaria, expresándose que era tan sólo para que los demás señores Rejidores tuviesen conocimiento de él; sostuve mi opinion como en anteriores ocasiones, y con profunda sorpresa á la sesion siguiente al dar lectura por el Secretario á una acta que no se ajustaba á lo ocurrido en la precedente sesion, y aunque fué admitida por la mayoría, yo me abstuve de hacerlo, miéntras no se dejase consignado en ella mi no conformidad con lo expuesto, á pesar de la presion que sobre mí se quiso ejercer. Tuvo lugar despues la sesion de la Junta Municipal y en ella presenté por escrito para que se hiciese constar en el presupuesto mi opinion tantas veces manifestada, y sobre la cual no creia yo se me hubiese formado celada alguna. Esta es la verdad de los hechos; y cualesquiera que hubiesen sido las faltas ó torpezas por mí cometidas no disculpan las ridículas excusas que da el anónimo comunicante de que "muchos individuos de la Junta Municipal al ver mi contradiccion no apoyaron mis pretensiones, sin embargo, de que participaban de mi opinion." ¡Soberbio rapiocinio! ¿Participaban de mi opinion, y sin embargo no apoyaron mis pretensiones? La contradiccion en que me suponian y que ellos con su superior talento pudieron salvar, ¿fué obstáculo á que corrijieran las faltas por mí cometidas y dejaran perjudicados los intereses sagrados que nos estaban confiados?

Se separa tambien de la verdad el que espone que á pretesto de hacer economías pretendiese yo rebajar el sueldo del Secretario y el de aumentar el de otros varios empleados. Lo que yo sostenia era que el Secretario siguiese disfrutando el sueldo de mil pesos que desde un principio se le asignó, pero que dicho sueldo no fuese mayor que el del Alcalde, porque el trabajo del primero es poco y muchas las atenciones y responsabilidades del segundo, porque en definitiva el aumento del sueldo al Alcalde era ilusorio porque los dos que hasta ahora han egercido el cargo han renunciado aquel en beneficio del Pueblo.

Siendo irritante é intolerable que por miras particulares se gravasen los fondos Municipales dando un sobresueldo de 300 pesos al Secretario y otro de 400 pesos á un escribiente inepto, hermano de aquel, por unos trabajos que descansadamente podian desempeñar el primero y el escribiente del Ayuntamiento sin perjudicar en lo mas mínimo las atenciones de éste ni aumentar las horas de trabajo, como he tenido ocasion de observar en épocas que he sido Alcalde interino. Si el Sr. Bustamante deseaba las economías "pero en absoluto" y no se prestó á las que yo proponía por referirse á determinados individuos ¿Porque no aceptó estas, reconociendo que eran necesarias y aumentó el número proponiendo aquellas otras que tuviese por conveniente? Poco favor hace al Sr. Bustamante el comunicante anónimo con su peregrina esplicacion.

En cuanto á la propuesta hecha por mí de los Sres. Andrade y Roldan en la reunion del Comité Union Constitucional para candidatos, el primero de dichos Sres desmiente en absoluto la manifestacion del comunicante; pues asegura que entre el Sr. Bustamante y él no medió proposicion ni negativa alguna, y además como el cargo Concejil es obligatorio el Sr. Bustamante no tenía para que contar con la aprobacion ó negativa del Sr. Andrade.

En cuanto al Sr. Roldan, cierto es que no me habia fijado en el período de su residencia. Sus opiniones políticas, cualesquiera que ellas sean, y yo no soy el llamado á juzgarlas, caben perfectísimamente bien en una Corporacion estrictamente administrativa; lo que yo pretendia era llevar al seno de la Corporacion hombres de saber, de verdadera ilustracion que pudieran competir fácilmente con otros concejales que llevan la direccion en las discusiones y que aumentando el número de personas entendidas, se facilitaba el acierto de la inversion de los fondos de la comunidad.

Para ese fin ¿qué mejor eleccion podia hacerse, libre de las influencias de partido, que la de dichos señores, que no se hallan afiliados á ninguno de ellos?

Para cocolinir, mal podria moverme el interés al cobro á pretender la continuacion de la escuela de Galafre en el caserío de su nombre, cuando con ella sufría perjuicios que toleraba en beneficio de los niños, cuyos adelantos y asistencia á la misma observaba fácilmente desde mi casa; y sobre esto apelo á la caballerosidad del Preceptor; obedeciendo á aquel móvil hubiera sostenido y aún pretendido el aumento de sueldo del Secretario para haberme cobrado cantidad que me adeuda, segun cuenta, en mi establecimiento de este pueblo.

Si fuere cierto, como dice el anónimo correponsal, que la Corporacion Municipal no se hallaba bien avenida con tenerme en su seno, satisf chos podrán haber quedado sus miembros, pero yo tambien lo estoy, seguro de haber cumplido hasta donde mis escasos conocimientos alcanzaban con el deber contraido con los que me honraron en la eleccion.

NOTICIAS VARIAS.

—Encontrándose enfermo con calenturas tifoideas, el Teniente General Sr. Polavieja, se ha encargado interinamente del mando civil y militar de la provincia de Santiago de Cuba, el Brigadier señor D Emilio March.

Vivamente deseamos la mejora del señor Polavieja, la que segun telegrama de más reciente fecha, se ha pronunciado visiblemente.

—En la Capitanía General se han recibido del Gobierno de S. M. los Reales Decretos siguientes:

Disponiendo cese en el mando del Gobierno Militar del Castillo de la Cabaña, el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Pocoroll y nombrando en su lugar al Excmo. Sr. Brigadier D. Bartolomé Terrer.

Idem idem en el mando de la Comandancia General de Matanzas el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Tomás de Reina y nombrando en su lugar al Excmo. Sr. Brigadier D. Gregorio Martin Lopez.

Idem idem en el cargo de la Comandancia General de Holguin al Excmo. Sr. Teniente General D. José Valera Alvarez y nombrando en su lugar al Sr. Brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Idem idem en el cargo de Jefe de las Brigadas de la Comandancia General de Cuba, los Excmos. Sres. D. Salvador Ayuso Miguel y D. Pedro Pin Fernandez.

Nombrando Jefe de Brigada de la Comandancia General de Santiago de Cuba, al Sr. Brigadier D. Camilo March y García.

Aprobando que el Coronel Jefe del Regimiento infantería del Rey D. Ricardo Sanchez Gomez se haga cargo á la vez de la Comandancia Militar de la Trocha.

Nombrando Comandante General de Pinar del Rio al Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Borrero Limon.

—Nos remiten de la Administracion Económica de la Provincia lo siguiente:

"Siendo excesivo el número de comerciantes de esta plaza que todavia no han cumplido con el requisito preciso é indispensable de habilitar ó rehabilitar el libro Diario para las operaciones del año actual, se les avisa por medio de este anuncio que el plazo para verificar dicha habilitacion ó rehabilitacion termina el dia 20 del mes entrante, pasado el cual los que no hayan llevado el precitado requisito, incurrirán en las penas que marca la instruccion del ramo. Habana Julio 19 de 1881.—El Jefe Económico, *Gumersindo Peres Moreda.*"

—El vapor *Niágara* llegó á Nueva York hoy miércoles á las ocho de la mañana.

—La Ordenacion general de Pagos hará mañana jueves los siguientes:

D. M. Calvo y Cª, subvencion, $ 60000—D. Cosme Herrera, por su hermano D. Ramon, idem, 9750.

Seccion cuarta. — Material de Hacienda.—Resultas de presupuestos cerrados.—D. José Toribio de Arazoza, por impresiones hechas por la Ordenacion y efectos de escritorio en 1878-79, B.B. 1425—D. Federico Valdés, por Bernaldo y Cª, por idem en efectos en idem idem, B.B 313 55—El mismo, por M. Ruiz y Cª, por idem en idem idem, 548—D. José Toribio de Arazoza, por idem en 1879-80, B.B. 560 25—D. Federico Valdés, por D. Rosendo Espina, por idem en idem, 663 95—D. José Manuel Sarraá, por D. Vicente Estenor, 610 65—D. Antonio Gonzalez, comisiones pesas y medidas, personal, 25—El mismo, idem idem, material, 15—D. Antonio Calduch, faros, personal, 1008—El mismo, puertos, idem, 175—El mismo, idem, material, 862—El mismo, Obras públicas, indemnizaciones, 108—El mismo, idem, idem, 263—El mismo, idem, idem, 46—El mismo, idem, idem, 25—El mismo, idem, material, 433—El mismo, puertos, idem, 447—El mismo, idem, idem, 412—El mismo, faros, idem, 12—D. Antonio Calduch, faros, 137—El mismo, conservacion carreteras, 3823—El mismo, idem, idem, 2660.

Contratista de servicios.—Señores Rodriguez y Cª, suministros efectos ferretería, $,5—D. Cárlos Avalos, telégrafos, indemnizaciones, 219 60—El mismo, idem, idem, 81 24—D. Antonio Valdés Amoroso, idem, personal, 3052 68—El mismo, idem, material, 6200 22—El mismo, idem, indemnizaciones, 145 82—El mismo, idem, material, 1281 45—El mismo, idem, indemnizacion Diciembre 1880, 186 65—El mismo, idem, idem Enero 1881, 1922 75.

—Ha sido admitida la renuncia que ha hecho D Rafael Bobadilla, ayudante de la Administracion de Correos de Remedios, y nombrado para cubrir esta plaza D. Eliseo Pando y Noriega.

—Idem idem del Administrador de la Carteria de San Luis de la Euramada, don Antonio Hernandez, y en su lugar ha sido nombrado D. Francisco Casanella y Viera.

—La comision permanente de pesas y medidas ha solicitado la sustitucion del actual secretario de la misma el Sr. Foxá, fundándose en que su avanzada edad no le permite consagrarse á los trabajos que practica, y el Gobierno General ha designado al Sr. Lastres, vocal de dicha comision para ocupar dicha plaza.

—Se le ha adjudicado á D. Juan Llinás la subasta para reparar las galerías de la Universidad, bajo el tipo de $32,100 oro.

—Ha sido autorizado D. Gabriel Longoria para prolongar por su cuenta el muelle que el Estado posee en Gibara.

—Igualmente ha sido autorizado don Francisco Rodriguez para construir un muelle en la Ensenan la Rincon de Melones, litoral de Regla.

—Ha sido nombrado Administrador de la Carteria del Calvario, D. Francisco Mederos por renuncia de D. Blas Escariaga que la servia.

—Por renuncia de D. Tomás Cia y Arriz, Administrador de la Carteria de Santa Cruz de los Pinos, ha sido nombrado para este cargo D. Fernando Quintana y Perez.

—Por idem del conductor de la correspondencia entre Guanajay y Guayabal D. Genaro Iglesias, ha sido nombrado para el mismo D. Antonio Parga.

—De las ternas presentadas al Excmo Sr. Capitan General por los Ayuntamientos de Provincias se ha servido elejir los señores siguientes:

De Guanajay, Alcalde D. José Martinez Rico; Tenientes de Alcalde 1º D. José García, 2º idem D. Ramon Rodriguez; 3º idem D. Antonio Rodriguez.

De Consolacion del Sur, Alcalde D. Juan Pino Lomba; Teniente Alcalde 1º D. José R. Fernandez: 2º idem D. Francisco Estech; 3º idem D. Angel Crespo Mieres.

De Consolacion del Norte, Alcalde D. Antolin del Collado; Tenientes de Alcalde 1º D. Gerardo Sanchez; 2º idem D. Baltasar Barquin.

De Cabañas, Alcalde D. José Barbeda; Tenientes de Alcalde 1º D. Joaquin Dacho; 2º idem D. Gabriel Navarrete.

De San Diego de los Baños, Alcalde D. Santiago Cabaroni; Tenientes de Alcalde 1º D. Antonio Leodoró; 2º idem D. Manuel Crespo.

De Roque, Alcalde D. Vidal Junes; Tenientes de Alcalde 1º D Juan Rodriguez; 2º idem D. Julian Dominguez.

De Guanajayabo, Alcalde D. José Maresma; Tenientes de Alcalde 1º D. Ignacio Arango; 2º idem D. Federico Regil 3º idem D. Antonio Marquetti.

De San José de los Ramos, Alcalde D. Roque del Rio; Tenientes de Alcalde 1º. D. Emilio Fabio; 2º idem D. José M. Gaultsen.

De Santa Ana, Alcalde D. Antonio Prats; Tenientes de Alcalde 1º D Francisco Suarez; 2º idem D. Francisco de la Cruz.

De Santa Cruz de los Pinos, Alcalde D. Luis Diaz; Tenientes de Alcalde 1º D. Agapito San Juan; 2º idem D. Luis Lopez.

De Viñales, Alcalde D. Miguel Suarez; Tenientes de Alcalde 1º D. Ramon Fernandez; 2º idem D. Zacarias Villar; 3º idem D. Juan Acosta.

De San Diego de Nuñez, Alcalde D José Menor;; Tenientes de Alcalde 1º D Anton o Zorrilla; 2º idem D. Ramon Chipe.

De Mantua, Alcalde D. Francisco Pelaez Tenientes de Alcalde 1º D. Antonio de Quintana; 2º idem D. Antonio del Cerdio.

De Guayabal, Alcalde D. Serafin Izquierdo; Tenientes de Alcalde 1º D. Francisco Oliva: 2º idem D. Rafael Armenteros.

De Pinar del Rio, Alcalde D. Juan Miró; Tenientes de Alcalde 1º D. Gregorio Llanos 2º idem D. Teleforo Martí; 3º idem D José Perez Castañeda; 4º idem D. Juan Valdés Pons; 5º idem D. Francisco María Ruiz Mayor.

De Colon, Alcalde D Simon Santiago Tenientes de Alcalde 1º D. José Lopez: 2º id. D. Brijido de Armas; 3º idem D. Antonio Fraguet.

De Macagua, Alcalde D. Diego Olazabal; Tenientes de Alcalde, 1º D. Cirilo Rodriguez; 2º idem, D. Narciso Oquendo.

De Guamutas, Alcalde D. Manuel Fernandez; Tenientes de Alcalde, 1º D. Feliciano Gomez; 2º idem, D. José Acevedo; 3º idem, D. Tomás Gordo García.

De Baja, Alcalde, D. Manuel Diaz; Tenientes de Alcalde, 1º D. José Izquierdo; 2º idem, D. Onegario Blanes.

De Bejondron, Alcalde, D. Angel Diaz; Tenientes de Alcalde, 1º D. José Ferrer; 2º idem, don Bernardo Rodriguez.

De Macurijes, Alcalde, don Manuel Ponce; Tenientes de Alcalde, 1º D. José Saioz; 2º idem, don Juan Alvarez; 3º idem, don Manuel Gutierrez.

De Palmillas, Alcalde, D. José Gonzalez; Tenientes de Alcalde, 1º D Serafin Sanchez, 2º idem, D. José Suiró.

—Debiendo ausentarse temporalmente de esta capital el Sr. Cónsul General de Méjico D. Manuel Zapata Vera, el Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo fecha 15 del actual, se ha servido autorizar al Sr. D. José Manuel Gutierrez Zamora para que se encargue del despacho de dicho Consulado durante la ausencia del mismo.

—*La Gaceta* de hoy publica la instruccion para la administracion y cobranza

ella votan en secreto. Pues bien; veinte diputados querian que se procediese á votacion secreta, y el reglamento previene un número de diputados que era suficiente. Se tenia pues seguridad de triunfo.

El Sr. Depretis no abuzó, y en la Cámara estuvo muy deferente con los jefes de partido á quienes habia de antemano que los tenia vencidos. Así por ejemplo decia al Sr. Mariotti: "Siento en el alma no poder aceptar vuestra enmienda que está bien pensada; al Sr. Bartolucci: Dispensadme si no acepto vuestra proposicion que tiene algo de bueno; al señor Massari: ¡Cuánto siento no poder aceptar las modificaciones propuestas por mi antiguo amigo particular!; y al Sr. Crispi: Lo siento de todas veras; pero por esta vez no podemos estar acordes los dos."

Discútense los artículos de la ley y mucha ó poca, el ministerio tiene siempre mayoría.

Sus adversarios tienen alguna confianza en el sistema electoral por circunscripciones que se pondrá en breve á discusion.

Malas noticias se han recibido de la colonia de Assab en el Mar Rojo. Italia tiene allá sus Kroumirs; son los beduinos Dankalis que han asesinado al viajero explorador Giulielli y á sus acompañantes que eran doce marineros del "Ettore Fieramosca," mandados por el teniente de navía Sr. Pegliori.

Al recibir la fatal noticia el ministro de Negocios est ranjeros telegrafió al cónsul general de Italia en el Cairo, Sr. de Martino para que pidiese una solemne reparacion al, Khedive; pero este se negará por la razon de que los italianos se apoderaron de Assab contra sus derechos, y allí izaron su bandera á pesar de las protestas del Khedive.

Estamos á mediados de Junio, y todavía se siente frio, lo cual compromete las cosechas. En cambio en el mar se hacen magníficas pescas; en Pizzo, en la costa de Calabria, la sido verdaderamente maravillosa; se han cogido ya 8,457 atunes. Desde 1832 no se habia visto cosa igual, y se han verificado fiestas para solemnizar este suceso.

Marsella 21 de Junio

Muy tristes son los sucesos ocurridos estos últimos dias en Marsella. De cuatro dias á esta parte nos asalta de continuo el temor de oir los gritos de los perturbadores del orden y de tener que presenciar riñas sangrientas. La autoridad ha comprendido al fin que es preciso poner término á este estado de cosas que puede producir represalias en mengua de una de las principales ciudades de Francia, y causar graves perjuicios á su industria y á su comercio. Hoy respiramos ya un poco y nos sentimos aliviado el corazon hasta aquí poseido sin cesar de sobresaltos.

Nuestro prefecto, de acuerdo con la autoridad militar, ha puesto un verdadero ejército en campaña. Ha hecho venir dos compañias del regimiento n.º 112 de línea de Aix, dos escuadrones del regimiento n.º 29 de dragones de Tarascon y las tropas del campamento del Pas des Lanciers. Un batallon del regimiento n.º 3 de línea ha formado pabellones en el muelle de la fraternidad, y varias patrullas de caballería circulan por la Canebiere. Otro batallon del mismo regimiento se ha puesto en marcha con la bayoneta calada desde el paseo de San Luis á la puerta de Aix, despejando el paseo de Belsance, punto de reunion habitual de los obreros donde se han presenciado sangrientas escenas estos dias. Por otra parte se ha rechazado á la multitud hasta el estremo de los paseos de Mirlitan. Toda la noche patrullas de artillería y de infantería han recorrido las principales calles de la ciudad, y agentes de policía mandados por el comisario central y por los comisarios subalternos suyos han practicado una ronda continua. Algunos jueces han estado de guardia en el Tribunal y en varios otros locales para proceder al interrogatorio de los presos y á la instruccion de las demas primeras diligencias. El alcalde, los tenientes de alcalde y los concejales han permanecido reunidos toda la noche en las Casas Consistoriales.

El alcalde ha publicado un bando mandando cerrar á las nueve de la noche todos los cafés tabernas y establecimientos en que se expenden licores, previniendo que se dispararán los grupos por fuerza armada despues de tres intimaciones, y que se han dictado severas disposiciones para poner á buen recaudo á todos los que se entreguen á escitaciones criminales.

Estas precauciones, las exhortaciones de la autoridad, el lenguaje de la prensa que ha reprobado unánimemente los actos de bandolerismo cometidos y las palabras de las personas sensatas, todo ha contribuido á calmar los ánimos exaltados y á restablecer la tranquilidad en las calles, y digo en las calles porque tadavia reina mucha fermentacion, siendo de temer que aun se come tan durante algunos dias actos de venganza aislados.

La policía ha mandado arrancar unos pasquines que se han fijado en los paseos públicos y en las paredes del edificio de la Bolsa, en que se lee: "Desde hoy el comité marsellés que se ha formado previene á los fabricantes y á los demás patronos que ocupan á los italianos, que las fábricas y demás establecimientos que poseen serán incendiados." En vista de esto, la autoridad custodia especialmente la fábrica de curtidos de M. Jullien, en donde trabajan en la actualidad gran número de obreros italianos, á consecuencia de la huelga de los trabajadores franceses que se dedican á esta industria.

Habíadose propagado por Marsella entre las clases populares el rumor de que han sido asesinados los cónsules franceses en Milan y Génova, y de que igual suerte ha cabido á gran número de franceses en otras ciudades de Italia, se ha juzgado oportuno mandar custodiar militarmente la casa del cónsul italiano señor Spagnolini, amigo de Francia desde antiguo, segun se dice, y que se halla animado de escelentes intenciones.

La federacion de las Juntas sindicales debe reunirse esta noche para reprobar la persecucion y los atentados de que han sido víctimas estos dias en las calles varios italianos y franceses. Buena es esta actitud, pero tardía.

Roma 21 de Junio.

No obstante los escasos dias que han trascurrido desde mi última correspondencia, abundarán en esta carta las noticias, siendo algunas de ellas de verdadera importancia y gravedad. Empiezo desde luego por el resultado significativo de las elecciones para renovar la tercera parte del ayuntamiento de Roma, resultando que ha confirmado todas mis previsiones. Imposibilitado todo acuerdo entre conservadores-liberales y las fracciones avanzadas, por empeñarse estas en poner entre sus candidatos algunos republicanos, se estableció una especie de alianza tácita entre católicos templados y conservadores dinásticos, concordándose diez nombres comunes á unos y á otros, quedando en libertad de votar para los otros tres concejales las personas que mereciesen las especiales simpatías de uno ú otro partido.

El resultado de esta union romana, ha sido felicísimo, resultando elegidos en primer escrutinio once concejales conservadores y católicos, entre los cuales se cuentan á la cabeza de la lista el jóven duque don Leopoldo Torlonia, el mismo que representó el ayuntamiento de Roma en las fiestas de Calderon de la Barca, con 8,125 votos, y viniendo despues los candidatos católicos príncipe Giustiniani Bandini, conde de Campello, casado con una Bonaparte, y el distinguido arquitecto de los palacios apostólicos conde Vespigniani, presidente de la Sociedad Católica de obreros romanos.

El partido progresista no ha podido conseguir sacar triunfantes más que dos de sus candidatos, entre ellos el conde Pianciani, á quien votaron algunos centenares de conservadores para demostrar que no habia en ellos ningun género de esclusivismo. Los demócratas y republicanos fueron derrotados en toda la línea, ¡Qué leccion para los partidos conservadores y dinásticos de España y para nuestra prensa católica! El número de electores es en Roma de 21,803, de los cuales han votado 10,866.

Dícese ahora que el gobierno poco satisfecho del resultado de estas elecciones, estaría dispuesto á nombrar *sindaco* de Roma al conde Pianciani, hombre de grande iniciativa, algo á lo Hausemann, pero que se encontraría en minoría dentro del consejo municipal. Si hay necesidad de salir de la interinidad actual me inclino á creer que será *sindaco* de Roma el príncipe de Teano, ó el duque de Torlonia, cuya madre é esposa son damas de la Reina Margarita.

En el Parlamento quedará resuelta mañana la cuestion de si debe aplazarse ó no para una ley especial el cambio del sistema actual de distritos electorales por el de regiones más ó ménos estensas. Crispi jefe de la extrema izquierda monárquica, y el profesor Bosenio, diputado republicano, han roto ayer una lanza en favor de la eleccion por provincias, considerándola el primero como cosa fundamental para que puedan subsistir las instituciones y la union entre el pueblo y la dinastía. Zanardelli insiste en el seno del gabinete por las elecciones regionales, mientras Berti habria deseado un sistema de transaccion como el de España.

Aun cuando Depretis tiene que mantenerse fiel á las declaraciones que hizo durante el Gabinete Cairoli y á los empeños que contrajo con Zanardelli cuando la formacion del ministerio actual, deja obrar á sus amigos más fieles en las reuniones que ha tenido la mayoría de la izquierda, donde parece prevalecer la idea de aplazar indefinidamente esta cuestion, ó de separarla de la reforma electoral pendiente, contentándose con el aumento del sufrajio, á fin de no comprometer el éxito de esta ley en el voto definitivo de la Cámara y más tarde en el Senado. La derecha conservadora se prepara á enterrar la eleccion por provincias, ó aplazarla de una manera indefinida.

Pero ni las elecciones municipales, ni la reforma electoral, por importantes que sean, pueden apartar la atencion fija en los peligros que presenta la tirantez, siempre creciente, de las relaciones, si no oficiales entre los gobiernos, entre los pueblos de Francia é Italia. El telégrafo les habrá llevado la noticia de los sucesos de Marsella. El Círculo, llamado italiano, establecido en aquella ciudad, si no es verdad el absurdo de que alguno de sus miembros silbase la bandera de las tropas francesas que vuelven de Tunez, comete la imprevision ó la imprudencia de no enarbolar en sus balcones una bandera italiana ó francesa, cuando toda la calle está llena de estandartes. Sin duda les parece duro, como lo es, celebrar ellos tambien la esclusion de la influencia italiana de la Rejencia tunecina, asociarse al triunfo de la República francesa ante cuyo jefe presta pleito homenaje la embajada extraordinaria que preside Mustefá Baja, la cual, entre paréntesis, parece que irá de París á Madrid, y reconocer ser lejítimo el hecho de que el cónsul de Francia. Roustan, elevado á verdadero ministro universal del Bey, exija que todos los cónsules extranjeros traten con él, incluso su rival, el italiano Maccio, que el gobierno de Roma no ha sabido retirar á tiempo, concediéndole ahora una licencia tardía. La verdad es que el escudo del Círculo italiano en Marsella, cae derribado, que resuenan en los oidos gritos contra Italia y que aumentando estos hechos la rivalidad ya existente por cuestion de salarios entre obreros italianos y franceses, tienen lugar al siguiente dia, riñas y contiendas de las que resultan muertos y heridos en número algo considerable. Es fácil imaginar el efecto de estas tristísimas noticias en Roma. En el acto de ser conocidas por telégrafo en Nicotera y Massarí, á nombre de los dos grandes partidos de la Cámara interpelan al gobierno, quien, deplorando lo sucedido, solo puede decir que los representantes de Italia en Marsella y París han recibido las instrucciones convenientes y que aquí Depretis y Mancini han celebrado largas conferencias con el embajador de Francia. La escitacion desde el Parlamento se comunica al público, y con motivo de una serenata que dan anoche al conde Pianciani, sus parciales que desearian verlo *sindaco* de Roma, hay manifestaciones espresivas respecto de los sucesos de Marsella y de la actitud de la Francia, que la policía tiene que reprimir una y otra vez. Se me dice que demostraciones parecidas se han realizado en Liorna y Génova.

Consecuencia de este estado de cosas es que hayan fracasado los convenios con la casa Rothschild para la emision por ella del empréstito de 600 millones de francos destinados á restablecer la circulacion monetaria en Italia, no habiendo querido sin duda los Rothschild atraerse la impopularidad de los franceses. Pero el gobierno italiano no ha perdido un minuto y ayer ha firmado el contrato de empréstito con las casas inglesas de Baring y Hambró que en los primeros dias de julio hará la emision de los nuevos títulos en Lóndres, París, Berlin y Viena. Por su parte el ceroso ministro de Hacienda, Magliani, dará ya en oro la paga de junio á los funcionarios de Italia y de acuerdo con la Comision parlamentaria retirará los billetes de pequeño valor, los cuales apenas tienen ya descuento alguno. Y ya que de valores hablo, les diré que á partir tambien de 1º de julio podrán enviarse por la posta entre Italia y España cantidades hasta mil duros en mandatos de correos, con el solo quebranto del uno por ciento, lo cual será una inmensa ventaja para las relaciones comerciales entre las dos naciones.

Ayer tuvo lugar el Consistorio para la canonizacion de los beatos José Labre y Juan Bautista Rossi. Revestido el Padre Santo de la túnica y estola por el cardenal Martel y seguido de toda su córte, entró en la sala consistorial donde le esperaban los cardenales, vistiendo la capa de color violeta. Recitado las oraciones. Su Santidad invitó al cardenal Bartolini á hacer la relacion de la vida, virtudes y milagros de los dos beatos, despues de lo cual los príncipes de la Iglesia respondieron con un *placet* unánime á la fórmula de la canonizacion Leon XIII daba las gracias al Sacro Colegio en una alocucion notabilísima, pidiéndole se uniese á él para implorar del Señor las luces necesarias en asunto tan importante y bendiciendo al alto Senado de la Iglesia.

GACETILLAS

Al de Santa Clara. — Como la Redaccion no dispone de tiempo suficiente para estudiar detenidamente el asunto de que nos habla en su carta fechada el 14 del actual, rogámosle se sirva remitirnos un escrito, bien en forma de correspondencia, ó de artículo, exponiendo con claridad los particulares ocurridos en la cuestion de inclusiones y esclusiones en el censo electoral, pues que interesan grandemente, segun se desprende de los documentos que tenemos á la vista.

Casino de Mayaguez. - Ese es el título de un folleto que con un atento B L M, nos ha remitido el Presidente del Casino de Mayaguez (Pto.-Rico) y que contiene las composiciones leidas en la fiesta literaria que en honor de D. Pedro Calderon de la Barca tuvo lugar el 25 de Mayo en Mayaguez; contiene un discurso inaugural por D. José María Serra, un discurso biográfico por el Dr. Martin Trabieso, un bosquejo crítico por Honorio Tió Segarra, un soneto á Calderón por Lola Rodriguez de Tió, una oda á D. Pedro Calderón de la Barca por el Dr. J. J. Dominguez, unas quintillas en honor de Calderón por José María Monge, una oda en alabanza de Calderón por Lola Rodriguez de Tió, un Broche poético por Manuel María Samá, Discurso final por José Monge y la fiesta del Genio, Loa escrita espresamente para representarse en el Casino Mayaguez con motivo del segundo centenario de Calderón por Benocio Tió Segarra.

Lo lamentamos. — Hoy hemos sabido que se halla enfermo, aunque no de gravedad, nuestro compañero el Director de *El Dependiente*, D. Francisco Fernandez Santa Eulalia.

Deseamos al amigo pronto y completo restablecimiento.

En honor de Liszt. — El dia 26 de Mayo último se celebró en Amberes la anunciada fiesta en honor de Lizst, ante cuatro mil personas.

Hallábanse allí todas las ilustraciones musicales de Bélgica, algunas de Francia y ninguna de Alemania.

Obtuvieron gran éxito la *Misa solemne* de Liszt, la *Danza macabre*, y el *Preludio sobre una meditacion de Lamartine*.

Despues de la ejecucion de la *Misa*, el burgomaestre invitó al gran artista á poner su firma en el libro de oro de la ciudad.

Miéntras que Liszt firmaba, las señoras le cubrian de flores.

Máquina infernal. — Un Sr. de Guantanamo ha comprado en los Estados Unidos una máquina de escribir.

Un periódico de aquella localidad dice que es admirable la prontitud con que se escribe por medio de ella, así como lo sencillo de su mecanismo.

¿Que va á ser de nosotros si se queda sin qué hacer la turba de escribientes que pulula en las oficinas?

Esa invencion es una amenaza contra el órden público.

Los Catalanes.—Segun tenemos entendido es ya casi un hecho la formacion del "Centro Catalan". La comisión nombrada para llevar á cabo los trabajos preparatorios está terminando su cometido y seguramente dentro de pocos dias llamará á una nueva junta general para la aprobacion del reglamento.

Ha llegado el dia en que los "noys" puedan demostrar su fraternidad y amor al progreso.

Ocurrencia peligrosa.—En el banquete con que el Subsecretario y varios oficiales del Ministerio de Ultramar, banquete celebrado en Lardhy, obsequiaron hace pocos dias al Jefe de aquel departamento señor Leon y Castillo, ocupaba un ramillete el centro de la mesa, segun dice *El Dia*, formando un castillo y un leon, entre los que se dejaba ver una azucena, sobre la que aparecia un canario disecado...

En un ramillete donde todo era simbólico un canario disecado.....

El emblema no ha debido ser del agrado del Sr. Leon y Castillo.

Sonsonete.—Una jóven de *quinzaños*, como diria el *brazo* de *El Triunfo*, vecina del séptimo distrito, abandonó ayer las casa paterna en compañía de su amante.

Ya hemos determinado dejar compuesta esta noticia para no hacer el mismo trabajo todos los dias.

Por recibidos.—Hemos recibido el número 8 de *El Viajero Universal* periódico ilustrado que ve la luz pública en Barcelona y que contiene muy curiosos grabados, tambien ha llegado á nuestras manos un folleto del Dr. J. G. Havá titulado *Souvenir d'enfance* y el tomo octavo de *Figuras y Figurones*, de D Anjel María Segovia.

Tiempos y tiempos.

Un poeta dice.

"Si en una tez de azucena
Tenia el rubor colores,
Decian nuestros mayores:
—¡*Se rub riza! ¡que buena!*
Hoy, si acaso se desliza
Una palabra insolente;
Dicen de alguna inocente:
—¡*Qué tonta! ¡se ruboriza!*

Payret.—La segunda representacion de la zarzuela de gran aparato *Los sobrinos del Capitan Grant* tendrá lugar mañana juéves.

La Empresa, para presentar la obra con todo lujo, ha hecho grandes desembolsos, y al público toca ahora hacer porque de ellos no se arrepientan los Sres. Sagastizabal y Buron.

Revista de Asturias.—Hemos recibido un número de esta excelente publicacion oviedense, tanto más interesante cuanto que trata de una protesta por la cuestion del ferro-carril del oeste firmada por muchos hijos de aquella hermana Provincia, residentes en esta Capital.

Recomendamos, por lo tanto, este número que trae muy buenos artículos referentes al certamen en honor del inmortal Calderon celebrado en Oviedo.

Se halla de venta en la acreditada librería "La Comercial" Muralla 33 á setenta y cinco centavos billetes cuaderno.

Diálogo de actualidad.— ¿Es á el ama?

—Sí, señor, está en el baño,

—¿Saldrá pronto? Traigo una cuenta y quisiera.....

—No se moleste V. El médico le ha recetado que en vista de estos calores, no salga del baño hasta la época de nortes.

Curioso.—Por referirse á persona muy conocida entre no otros copiamos de *El Imparcial* de Madrid el siguiente sucedido:

"No hace muchos dias falleció en Madrid un antiguo funcionario de marina que dejó pingües y colosal fortuna y ningun heredero más que un hijo natural, con el cual estaba disgustado.

Por disposicion expresa del finado no se invitó á su entierro; ni se hizo más que anunciar su muerte en la cuarta plana de los periódicos. El cortejo fúnebre fué reducidísimo; sólo asistieron unas seis personas, íntimos amigos del viejo marino. Figúrense nuestros lectores la sorpresa que recibirian los que fueron á cumplir un triste deber al cementerio, cuando al abrirse el testamento han sabido que en una de las cláusulas se disponia que todos los que acompañasen el cadáver al cementerio recibiesen como gratificacion 10 000 rs.

Entre los seis únicos agraciados se cuenta el Cura de la parroquia, un ex-embajador y un ministro, y los tres restantes son tambien personas bien acomodadas.

Síntoma infalible.—Sabido es que en Francia algunas jóvenes se han vengado en estos últimos tiempos de la infidelidad de sus novios, arrojándoles al rostro cierto líquido corrosivo.

El mes pasado, una señora parisien encontró en el cuarto de su hija, pollita, un frasco lleno de una sustancia desconocida para ella.

—Esto es vitriolo sin duda—dijo la mamá exaltada—Adelina, no me lo ocultes. ¡Tú amas á alguien!

Que no la archiven.—El señor Gobernador Civil de Pinar del Rio ha dictado una circular sobre juegos y vagancia.

Nos parece muy oportuna.

Ahora falta que se cumpla. Los decimos por lo que ha sucedido con otras circulares como las dirijidas á los Ayuntamientos respecto á trabajos estadísticos: granos de sal en el lago inmenso de la indiferencia de los municipios.

La circular en cuestion está muy bien meditada y escrita.

Merece plácemes sinceros el señor Borrero, por la atencion que pone al interesante asunto de la moral y tranquilidad pública.

Exposicion de Matanzas.—El Jurado de la Exposicion ha acordado los siguientes premios:

Seccion 3ª—Clase 2ª—Sustancias y productos químicos.

Jabones.—Medalla de oro á los señores Crusellas, Hnos. y Comp, de la Habana, por su jabon Hiel de Vaca.

Medalla de plata á los Sres. Sabatés, Hno. y Com., de la Habana, por sus jabones finos y medicinales.

Medalla de plata á los Sres. Justo Haza y Comp., de Santiago de Cuba, por sus jabones finos.

Medalla de oro á los Sres. Sabatés, Hno. y Comp., de la Habana, por sus jabones ordinarios.

Medalla de plata á los Sres. Crusellas, Hno. y Comp., por sus jabones ordinarios.

Medalla de plata á los Sres. Justo Haza y Comp., por sus jabones ordinarios.

Velas.—Medalla de oro á los Sres. Sabatés y Comp., por sus velas esteáricas.

Medalla de plata á los Sres. Justo Haza y Comp., por sus velas de sebo.

Mencion honorífica á la Sra. Dª Bernarda Morejon de Cortés, de Matanzas, por su cascarilla de huevo.

Medalla de oro al Sr. D. José Martí y Juliá de Figueras, Cataluña, por sus pinturas al óleo.

Medalla de oro á los Sres. H. W. Jhoson de New York, por sus pinturas al óleo.

Mencion honorífica á Bulding y Comp., por sus adoquines de asfalto.

Seccion 3ª—Clase 5ª—Bisutería, relojería, orfebrería, joyería etc.

Medalla de oro al Sr. Enrique Schocchlin, de la Habana, por su coleccion de relojes.

Medalla de oro al mismo señor por su coleccion de joyas.

Medalla de plata al Sr. Perfecto Novas, de la Habana, por un baston que presentan los Sres. Alvarez y Comp.

Medalla de plata al Sr. Ramon Caballero, de Matanzas, por sus esmaltes presentados por el Sr. Felipe Munch.

Medalla de plata al Sr. Enrique Schocchlin, por los objetos de orfebrería.

Medalla de plata al Sr. Francisco Blanes, de Cárdenas, por un coco labrado.

Medalla de plata al Sr. Félix Carrero, por sus trabajos de corcho, ternos, leontinas etc.

Mencion honorífica al Sr. René Echarte, por un caballete de bronce para retrato.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito: Hurto de 10 gallinas, un gallo y varias piezas de ropa á un vecino de la calle de la Merced: se ignora el autor.

Tercero: Conato de suicidio del dueño de una bodega de la calle de las Virtudes que se disparó dos tiros de revólver, quedando herido de gravedad; el motivo ha sido el estar muy mal de intereses.

—Lesiones causadas á un moreno por un coche.

Cuarto: Hurto de un reloj y varias piezas de ropa á un vecino de la calle de la Zanja: se ignora el autor.

Quinto: Lesiones que se causó un individuo blanco al caer del techo de una casa de la calle de Revillagigedo.

—Lesion causada á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

Sexto: Lesion que casualmente se causó un jóven de 14 años.

Séptimo: Estafa de siete pesos á un individuo blanco: el autor un pardo que fué detenido.

Detenidos:
1 por llevarse un embase de basura.
4 por hurto de 16 reales y un sombrero á un asiático.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramatica dirigida por el Sr. Buron: Juéves: La obra de gran aparato: "Los sobrinos del Capitan Granta."

TEATRO DE ALBISU.—Compañía ecuestre, gimnastica y acrobatica, dd la familia Lawando.—Funcion todas las noches y matinee los domingos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapia.

¡¡ATENCION!!

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§, de los precios corrientes.

Existe hoy un precioso surtido de pulsos formando **un clavo con herradura**, última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI,)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, sortijeras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de esquisito gusto.

Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apoyo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado

46. El Fénix

en la de Compostela.

9488

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Centro, ha dispuesto un gran baile para la noche del dia 25 del corriente, en celebracion de la festividad de Santiago Apóstol y en obsequio de la sociedad de "Beneficencia de Naturales de Galicia" y de los artistas y cuerpo de baile que tomen parte en la funcion que, en la citada noche, se efectuará en el teatro de Payret á beneficio de dicha Sociedad

Para el mejor órden del citado baile, se han acordado las disposiciones siguientes:

1ª Será gratis para los señores socios; los cuales, para concurrir tendrán que proveerse de billetes especiales que obtendrán en esta Secretaría todos los dias de ocho á nueve de la mañana y de siete á diez de la noche, previa presentacion del recibo de la cuota del mes de Junio próximo pasado.

2º Para evitar confusion, no se permitirá la entrada á los que no vengan provistos de los referidos billetes.

3º Las puertas de este Centro permanecerán cerradas hasta la llegada de la comisiva oficial de la Sociedad que se trata de obsequiar; y despues que ésta haya entrado quedará expedito el acceso á los salones para cuantas personas tengan derecho á ello.

4º El baile empezará despues de terminada la citada funcion en el teatro de Payret y concluirá á las cuatro de la mañana.

5º Tocará la orquesta que dirije el maestro José del Cármen Oliveró; y éste, en uno de los intermedios, ejecutará un solo de violin sobre motivos de "La Gallegada," el cual dedica á las Directoras de ambas sociedades.

6º Los señores socios que aun no tengan en su poder los recibos del mes de junio citado, podrán recogerlos en este Centro todas las noches hasta la del dia 24 del corriente, á cuyo fin el recaudador los tendrá á disposicion del que los solicite.

Habana, Julio 19 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 9607

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerlo.

PRECIOS MODICOS,

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

UNICA PREMIADA

EN LA

EXPOSICION

DE

MATANZAS

CON

Medalla de Oro.

Esta magnífica cerveza solo tiene un 4'35 por 100 de alcohol miéntras que las otras contienen un 14, 15 y hasta 20 p§, lo que hace que estas sean perjudiciales á la salud.

La cerveza "Salvator" es un CALDO VEGETAL magnífico, reconstituyente y conviene á los que padecen del estómago.

En la Exposicion de Matanzas, obtuvo la mayor distincion como lo prueba el siguiente oficio que recibieron los importadores *Aders y Cª*, MERCADERES 10.

"Exposicion de Matanzas.—Secretaría.—Jurado.—Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Jurado ha discernido á los Sres. Aders y Cª, de la Habana, calle de Mercaderes nº 10, por la *cerveza Salvator* de Bremen, suave, grata, aromática, con un 4'35 por ciento de alcohol, 9'57 de extracto, 0'27 de sales, 0'18 de ácido láctico y por ser muy nutritiva y digestiva en alto grado, UNA MEDALLA DE ORO.

El Jurado acordó ademas recomendar especialmente su uso al pais por las razones expuestas.—Dios guarde &c.—Matanzas 15 de Julio de 1881.—El Secretario del Jurado, *B. Borda.*"

SUPERIOR VINO VERMOUTH.

De Francisco Cinzano. DE TORINO.

Creme de Champagne

marca G. des Montagnes & Cº DE AVIZE.

Unicos importadores

Aders & Comp, Mercaderes 10.

9600

ADLER, STEIN Y CP.

92 AGUIAR 92.

HABANA.

Ponen en conocimiento del público, que acaban de recibir las mercancias, para la estacion de verano.

Son especialísimas, de la mejor calidad y fabricadas espresamente para esta casa.

El surtido es completo; lo mismo en telas de luto y medio luto. En 48 horas se confecciona un traje á las personas que lo descen. —Recordamos que los precios reducidos quedan invariables.

Las ventas al contado, y las personas no presentadas, garantizarán sus encargos.

ADLER, STEIN Y CP.

92 AGUIAR 92.

HABANA. bp 9582

EL GABINETE

Gran taller de Sastrería y Camisería consurtido general de lujo para caballeros.

MONTE esquina á ZULUETA.

Los dueños de este antiguo y acreditado, establecimiento ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, haber quedado concluidas las reformas que en el local se hacian, con las cuales al par que con más lujo que antes, nos ofrece gran economia en el alquiler para que redunde este en beneficio de nuestros parroquianos; reduciendo hoy los precios al extremo mas ínfimo.

Mal intencionado sin duda, han circulado por esta capital, la falsa noticia, de que á pesar del buen trabajo y elegancia en las prendas de vestir éramos careros, y nós toca desmentirlos probando lo contrario.

Venid y verán, que sin escatimarlo en los géneros, forros ni hechuras, los módicos precios de 85 y 90 pesos que antes cobrábamos por el fluis del superior casimir, desde hoy, los haremos á 65 y 70 pesos en billetes! y al tenor los demas trajes, tanto de invierno, como de la estacion; para lo cual tenemos el mas variado surtido.

MONTE esquina á ZULUETA.

9569

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

A los estudiantes de Medicina

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

TOLÚ DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

NOVISIMA LEY

de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $7 B.B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON.

Crónica Relijiosa.

JUEVES 21.—San Daniel, profeta, y santa Práxedes, vírjen.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En San Isidro la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe Santa Clara, Espíritu Santo y Santo Cristo.

IGLESIA

DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

El Domingo 24 del corriente á las ocho de la mañana se celebrará fiesta que anualmente se tributa al Gran Padre de los Pobres SAN VICENTE DE PAUL, con misa solemne y sermon á cargo del Sr. Pbro. D. Pedro Ilarregui, capellan de S. E. Ilma.

Se suplica á los fieles su asistencia.

Habana, Julio 19 de 1881.—El Capellan, Alfredo V. Caballero. 9598

IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI.

El Domingo 24 del corriente á las ocho y media de la mañana, se celebrará la fiesta como anualmente se tributa en honor de Nuestra San Isima Madre la Vírgen del Cármen, con salve en su víspera con orquesta y novena que empezará el dia 15 á las siete y media de la mañana.

Ocupará la Cátedra sagrada el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, Carmelita Descalzo. El referido Padre impondrá despues de la funcion el santo escapulario del Cármen á todos los fieles que hayan confesado y comulgado, inscribiendo sus nombres en la Cofradía que canónicamente acaba de establecerse en la Iglesia de San Agustin á cargo hoy de los RR. PP. Ca melitas.

La misa de la comunion general será á las 7. 9561

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El próximo Mártes 19 del corriente á las 8 de la mañana tendrá lugar la solemne fiesta del Gran Padre de los pobres, S. Vicente de Paul Fundador de los Sacerdotes de la Mision y de las Hermanas de la Caridad; á la que asistirá el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, y predicará uno de los RR. PP. de las Escuelas Pias. 9562

PARROQUIA DEL SANTO CRISTO.

El Domingo 24 del corriente á las ocho y media de la mañana comenzará la misa solemne en honor de la Santísima Vírjen del Cármen con orquesta y sermon á cargo del R. P. Pio Galtés, de las Escuelas Pias.

El Párroco suplica á los fieles se dignen contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad de la fiesta.—R Alomá. 9601

ORDEN DE L

Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jeanson, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 30

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36
Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 18.

M.

Miñiño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38
Moyano, Vicente, San Ignacio 86.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 2.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 5.
Milington, J. F., San Ignacio 56.
Monrque, E., San Ignacio 54.
Moyal y comp., Oficios 19, (altos)
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 16.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpintería 1.
Nizard Emilio C., Beruaza 51.
Navarro, Washington y comp., Lamparilla 74.
Noriego, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro, Monte núm. 18.
Naggion, Juan, Compostela 116.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64

P.

Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30
Pascual, Enrique, Cuba 90.
Pamies y Leig, A., Santa Clara 19
Paredes y San Miguel, Baratillo 5.
Paso y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 18.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Posy Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pona, Ignacio, Egido 4.

R.

Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rosal, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L., O'Reilly 6.
Ruiz, Maracio, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 5.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Aguiar 77.

S.

Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 73
Soto y comp., San Ignacio 30.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro
Suarez y Cº J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Isquierdo y comp., Lamparilla 18.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Schmidt, Major y comp., Obrapía 38.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sariol, Romen y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 54.

V.

Varela y comp., San Rafael 61.
Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde R., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43
Valla y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 2.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Inquisidor 21.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas
Villa é hijo, A, Regla 6 Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 172.
Vinda de Arbonch, Teniente-Rey 54.
Vinda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina.
Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 20.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 29.
Wood y comp., O'Reilly 5.

Y.

Yugarriza y Vergara, José, Oficios 46 alta de La Marina.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 22.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y Aguiar 57.
Zumaincarregal, J. M., Oficios 22.
Zarralaqui y Cº, San Ignacio 31.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujía-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Aviso á mis comprofesores que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es grilla sino que estan á la vista y esta hace fé.

Oro de Ney.
Id. de White.
Id. de Watts cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.

Sillas de operar y todo lo perteneciente á la profesion se vende á precios módicos y al por mayor ó sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace su correspondiente descuento.

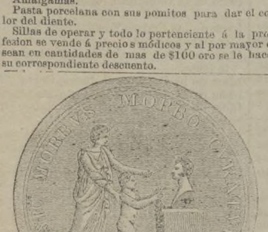

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

Píldoras anti-blenorrágicas del Dr. Cárlos Montemar.

Son muy conocidos sus felices resultados aun en las *gonorreas crónicas*, evitandose con su uso, los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos, siempre que se observe el método que en el prospecto marca su autor. Se espenden en las Farmácias de la Habana.—San José, Aguiar 106.—Del Dr. Aguilera, O'Relly 41.—La Reunion, Teniente Rey 41.—Viuda de Basset, Obispo 53.—San Agustin, Amargura 44.—Central, Obrapia 33.—Sto. Domingo, Obispo 27.—Sta. Rosalia, Lealtad 16.—Aguila de Oro, Calzada del Monte 44.—Francesa, San Rafael 52.—Cosmopolitana, San Rafael 11.—Sta. Rita, Mercaderes 18.—DEPOSITO CENTRAL Hotel "América," Teniente Rey esquina á Monserrate. 9486

Vacuna Inglesa

EL DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9384

Pastor de Elizalde.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio al Banco Español de la Isla de Cuba. Consultas de 11 á 3. 9487

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

DR. JUAN MEDIR.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, número 50. 9438

Antonio Armengol.

NOTARIO PUBLICO,

ha trasladado su domicilio y Notaría á la casa nº 55 de la calle de la Amistad entre las de San Rafael y San José. 9589

LAZCANO.

DENTISTA.

Estracciones á **2** pesos billetes: orificaciones y dientes artificiales al costo, cura radical de las enfermedades de la boca, por un especifico para la conservacion de la dentadura, grátis á los pobres

Mercado de Tacon, entresuelos 69.

9402

CIRUJANO-DENTISTA.

Vidal Lazcano Diez.

Por ausentarse á la Península el dia 15 de Agosto vende todo el mueblage de su profesion y mecánica y se ofrece al público durante este periodo á hacer todas las operaciones gratis, esceptuando las orificaciones y dientes artificiales que cobrará al costo, y efectuará su regreso el año próximo.—*Lazcano.* Mercado de Tacon entresuelos 69. 9563

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA,

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

MISCELANEA.

ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO de Villaverde.

(PRECEDER VILLAVERDE.)

Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.

MEDALLA DE ORO

EN MATANZAS.

Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.

Se vende por caja de 8 latas de media arroba.

INQUISIDOR 16.

R. ROMERO.

9503

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enteritros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

EL VALLE

DE LA

ESPERANZA.

O-REILLY 81

entre Villegas y Bernaza.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de puños y cuellos de Celloluid impermeables, última novedad que se realizan á precios sumamente baratos así como todos los demas artículos del establecimiento.

No olvidarse O-REILLY 81.

9559

SUCURSAL.

San Ignacio 56 esquina á Amargura se alquilan carruajes de lujo para paseos, bautizos, casamientos y entierros, se hacen abonos para baños á precios muy módicos; se desea un corredor que ocupe un carruaje diariamente. 9595

Ventas de fincas y otros establecimientos.

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos estensas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de maderas que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

AVISO.

En una de las calles mas céntricas de esta capital se vende un establecimiento de viveres muy acreditado. Informarán CUBA 86. 9590

GANGA.

Se vende un baratillo y peluquería por $600 billetes acreditado y en buen punto con accion al local y existencias por no poderse atender, se da regalado. Compostela 147 daran razon, entre Jesus María y Merced. bp 9686

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfecciona do preparado para la Isla de Cuba. Es traspa rente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido.... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido.... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á **Dussag y Cª**

TEJADILLO 7.

Alquileres de casas.

Se alquila en módico precio la casa calle de San José nº 38. La llave en la bodega esquina á San Nicolás é impondrán de su ajuste Oficios nº 28. 9593

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pattillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi re- 5991

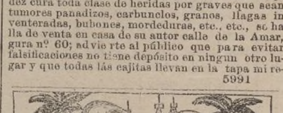

¿Cual es el mejor depurativo?

EL QUE MAS CURA

LA ZARZA

DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?

El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ

Usadlas y lo vereis.

De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.

¿Cual es el mejor remedio?

LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes óseas á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.

El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.

Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68. Habana.

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin sello.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

LAS MAQUINAS

DE COSER,

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

LOMBRIZ SOLITARIA

O TENIA.

Cápsulas Tenífugas

de MORENO MIQUEL.

Medicamento infalible y único para la curacion de dicho anélido, pues se garantiza la expulsion completa á las dos horas sin el menor dolor por parte del paciente.

Grageas vermífugas para expulsar las lombrices intestinales y curar los efectos de su presencia. Medicamento inofensivo, seguro y agradable de tomar hasta por los niños de mas corta edad. De venta al por mayor, Droguerías de los Sres. Sarrá y Lobé, y por menor en todas las farmácias de la Isla.

☞ Agente en las Américas de D. MORENO MIQUEL FERMIN FERNANDEZ. 9424

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los Abonos Concentrados son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	8	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

LA AMERICA

ANTES DE COLON.

POR

D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad,* calle de Tallers, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

RELOJERIA

DE J. SERRA Y HNO.

OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido nuevo surtido de relojes de oro 18 quilates desde el precio de 22 pesos oro á 340 id., y un surtido de prenderia de oro 18 quilates y leontinas para caballeros, lo participamos á los Sres. clientes de este establecimiento y al público pudiendo tener la seguridad de encontrar prendería del mejor gusto Parisien y gran modicidad en los precios.

Recomendamos los diminutos Relojitos de oro con un brillante para Señoras por ser de gran novedad y verdaderas preciocidades para **REGALOS.**

Hemos recibido los nuevos **GEMELOS** de **PRIVILEGIO,** franceses para Teatro.

Variedad en lentes y espejuelos.

PRECIOS FIJOS.

33 OBISPO 33.

bp 9605

José Roselló.

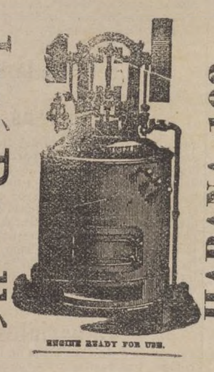

HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un torpedo en la rueda que no es único para evitar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LOS UNICOS AGENTES DE LAS **MAQUINAS** *DE COSER* **de Sínger** *REFORMADAS* POR **Stewart**

CON EL ESCUDO EN LAS PATAS

Y DE LA GRAN

Compañia Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

***frente á la popular* Marquesita.**

Máquinas de Singer, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos de otros varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.

Cª, *O-REILLY 80* esquina á Villegas. CUEVAS Y CP.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MÉRITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

Se compran

y venden libros, Baratillo nº 9, bajos. 9542

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO,

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.	*Caquexia palúdica.*
Amenorrea (dolor de hijar).	*Caquexia cancerosa.*
La Clorosis.	*Raquitismo.*
Flujos crónicos.	*Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *clorosis anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

PASTILLAS DE B. OCHOA.

FARMACEUTICO DE MADRID.

Remedio único, eficaz y verdadero para curar radicalmente la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo, **mal de corazon, alferecia, &c.,** así como todas las afecciones nerviosas en general tenidas incurables.

¡Infalibles! En todos los casos esperimentados; habiéndose presentado enfermos que padecian **20** y hasta **30** años y sorprendidos por los efectos, los médicos más eminentes no vacilan en recetar las **Pastillas anti-epilépticas de Ochoa.**

Todos los pacientes que han tomado las pastillas de **Ochoa,** bendicen **una** y **mil** veces la hora de haber conocido tan **heróico** remedio; preguntadlos, y ellos harán el elogio que merece tan importante medicamento, universalmente conocido por sus prodigiosos resultados.

Depósito principal y agente para la Isla de Cuba y Américas.

R. Larrazábal.—Muralla 68. Farmácia de Santa Ana. Habana.

Drogrerías: de D. José Sarrá. Teniente-Rey 41, de los Sres. Lobé y Cª, Obrapía 35.

Al por menor en todas las boticas acreditadas de Cuba, Puerto Rico y México.

NOTA IMPORTANTE.—No desconfiar nunca de la curacion, por antiguo que sea el padecimiento. Pídanse prospectos en todas las Boticas y Droguerías. 9497

El Valle del Yumurí.

98 OBISPO 98.

D. Valentin Corujo nuevo dueño de este precioso y elegante establecimiento, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos, y al público en general seguros como pueden estar todos sus favorecedores, que encontrarán en él un variado y nuevo surtido de **perfumería** de los mejores fabricantes de **Paris y Londres,** *prendería fina, quincallería, objetos de fantasía* y de *Christoffe,* Juegos y adornos de tocador, *juguetes para niños; guantes, paraguas.* é infinidad de artículos de novedad á precios sumamente módicos, y á la vez *participa* que continua vendiendo los mismos *efectos al por mayor y menor* en su antiguo establecimiento calle de **CUBA esquina á O-REILLY.**

EL BRAZO FUERTE. 9431

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los riñones.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO **Bragueros Medias para varices**

MILLERET, LE CONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS A LOS

POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

En la *Habana:* **JOSÉ SARRA.**

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1859

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1857 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS

y otros desordenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina **BOUDAULT**
VINO..... de Pepsina **BOUDAULT**
PILDORAS. de Pepsina **BOUDAULT**
POLVOS... de Pepsina **BOUDAULT**

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias.

ALIMENTACION - NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada *Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio* de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los **diabéticos,** á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos.** las **calenturas, la disenteria,** las **enfermedades del pecho,** las **afecciones cancerosas,** los **viajes y largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut,** *Farmco de 1a Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª.

8, rue Vivienne, **Paris**

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris,* en casa de **Jules FERRÉ,** Farmacéutico 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou.**

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son *objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de las peligrosas falsificaciones, exigiendo, sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma* GRIMAULT y Cª *y el sello del gobierno francés.*

Depósito en Paris, casa **GRIMAULT y Cª**

y en las principales Boticas y Droguerías.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 118, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en